

1-9323



Ministerio de Cultura y Educación

106 //



BUENOS AIRES, 18 ENE 1995 /

VISTO el expediente N° 10383-3/94 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, mediante el cual la UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA PLATA solicita el otorgamiento de validez nacional para los títulos de LICENCIADO EN DISEÑO GRAFICO y TECNICO EN DISEÑO GRAFICO, así como la determinación de las respectivas incumbencias profesionales, según Acta de creación de la carrera de fecha 29 de Agosto de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 256/94 determina que a los fines del otorgamiento de validez nacional de un título, la Universidad solicitante debe acompañar a tal requerimiento, el perfil y los alcances del título, los cuales deberán guardar la debida adecuación con los contenidos curriculares del Plan de Estudios.

Que a estos fines y atento lo establecido por el artículo 5° del Decreto N° 256/94 debe considerarse en este caso particular a las incumbencias propuestas, como alcances del título.

Que los títulos cuya validación se solicita son los que corresponden en función del perfil y de los alcances que para los mismos determinara la Universidad.

Que los contenidos curriculares de los Planes de Estudios así como las cargas horarias asignadas a los proyectos se adecuan a los alcances establecidos por la Universidad.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 17604 y su Decreto Reglamentario N° 2330/93 y por los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios, t.o.1992, y lo reglado por el Decreto N° 256/94 es atribución del Ministerio de Cultura y Educación entender en la

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.



Ministerio de Cultura y Educación

coordinación del sistema universitario, en la determinación de la validez nacional de estudios y títulos, y en las habilitaciones e incumbencias de los títulos profesionales con validez nacional.

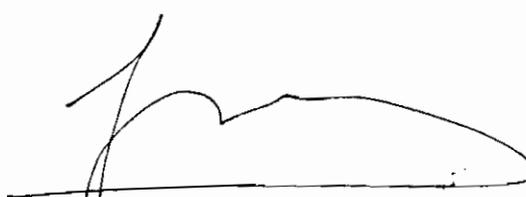
Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar validez nacional a los títulos de LICENCIADO EN DISEÑO GRAFICO y TECNICO EN DISEÑO GRAFICO que expide la UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA PLATA- cuyos planes de estudios prevén una duración de CUATRO(4) y TRES(3) años y una asignación horaria de TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA(3540) Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA(2760) horas respectivamente- con los alcances que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



ING. AGR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



A N E X O

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN DISEÑO GRAFICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA PLATA

- Proyectar sistemas de identificación visual para instituciones, industrias, empresas y productos.
- Proyectar, supervisar y/o controlar sistemas de señalización vial y urbana.
- Diseñar la información impresa: libros, publicaciones, diarios, revistas, folletos.
- Proyectar la imagen gráfica de productos.
- Diseñar y desarrollar estrategias de comunicación visual destinadas a la información sobre actividades de instituciones y empresas.
- Colaborar en equipos interdisciplinarios para la publicidad de bienes y/o servicios.
- Intervenir en la elaboración de diagnóstico, asesoramiento, desarrollo o consultoría en todas aquellas actividades que requieran optimizar la calidad de la comunicación visual.
- Realizar arbitrajes, pericias y tasaciones con relación a las temáticas de Diseño Gráfico.

ALCANCES DEL TITULO DE TECNICO EN DISEÑO GRAFICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA PLATA

Colaborar en calidad de auxiliar en:

- Proyectos de sistemas de identificación visual para instituciones, industrias, empresas y productos.
- El proyecto, supervisión y/o control de sistemas de señalización vial y urbana.
- El diseño de información impresa: libros, publicaciones, diarios, revistas y folletos.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación

- El proyecto de la imagen gráfica de productos.
- El diseño y desarrollo de estrategias de comunicación visual destinadas a la información sobre actividades de instituciones y empresas.-

L

[Handwritten signatures and initials]